

Ciudad de México, 23 de junio de 2022

---

## Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

**Eduardo Enriquez Monroy**  
Subdirector General Comercial


En la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, celebrada en medios electrónicos el 23 de junio del 2022, los Miembros del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

### **CT5SE.23.06.2022-V.1**

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 Fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la ampliación de plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000045**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Ilse Campos Loera  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del  
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los  
Trabajadores